

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

Año VII

Valladolid: Agosto de 1909

Núm. 80

SOBRE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Cuando estas líneas se publiquen, habrá comenzado ya el derribo de la Universidad de Valladolid.

La piqueta—y esta vez no la piqueta revolucionaria—estará destruyendo con la mayor fruición el viejo edificio de las *Escuelas Mayores*, el primero y el único que ha ocupado nuestra gloriosa institución docente desde que se vió obligada á salir de los claustros de la Iglesia Mayor: la histórica casa que, con su capilla y buen golpe de maravedises, regalara generosamente al *Estudio* el buen D. Alonso Henriquez, almirante de Castilla: uno de los contados edificios monumentales, en fin, cuya robustez había desafiado las injurias del tiempo, y que además había tenido la suerte de salvarse en esas crisis de salvajismo atávico que de vez en cuando devastan á los pueblos...

La prensa de la localidad, sin distinción de matices y reflejando el disgusto general, ha combatido el llamado *proyecto de reforma*, eufemismo con el que diz que se ha querido evitar el concurso de proyectos y otras solemnidades que hubiesen tenido que preceder á la obra, de llamarse á ésta por su verdadero nombre, *derribo*, y construcción de una *nueva Universidad*.

El claustro de profesores en número respetable ha elevado á los superiores Centros oficiales una instancia, siquiera para hacer constar ante la posteridad que era totalmente ajeno al proyecto, y que éste ni se le había consultado, ni era de su agrado: instancia que, como de gentes que en la actual gerarquía burocrática representan tan poco, claro está que no ha sido ni contestada.

Todo ha sido en vano.

Las razones—las razones principales, porque aún hay otras en que no puedo detenerme ahora—que la opinión tiene para protestar contra el derribo de la casa de la Universidad, son:

1.^a Que el edificio, amplio relativamente, y en excelente estado de conservación, representa un capital considerable que desaparece con el derribo, y que hubiera podido aprovecharse para Escuelas Normales, de Comercio, Bibliotecas, etc., porque la ciudad carece de edificios para ésto y tiene que tomarlos á renta.

Se ha dicho en contra, por alguien sin duda mal informado, y cuando nadie podía contestarle, que la Universidad estaba en ruinas; pero ésto, puedo afirmararlo sin temor de ser desmentido, NO ES VERDAD.

2.^a Que se trata de un edificio de gran valor histórico, que Valladolid, imitando lo que hacen todos los pueblos cultos, tenía obligación de conservar. Además, su hermosa capilla es una donación condicional (con qué derecho se destruye, al menos sin sustituirla por otra, y se echan á tierra las armas de los Henriquez que se conservan allí como el mejor testimonio de propiedad?)

La comisión de catedráticos de la Universidad de Burdeos que últimamente nos visitó, en cuantos actos tuvo ocasión de hacerlo, se lamentó del derribo decretado y aun anunció espontáneamente que gestionaría en el ministerio para evitarle. Qué puñado de honra!

Y 3.^a Que la nueva Universidad se emplaza en

un lugar insuficiente é inconveniente desde todos los puntos de vista, entre callejas, sin luz y sin aire; y aun suprimiendo la biblioteca pública (1), el jardín botánico, la capilla y no sabemos si algo más, resultará deforme, raquítica, con patios irregulares y antiestéticos é incapaz de satisfacer ni aun las necesidades más apremiantes de una Universidad moderna.

¿Cuánto más hubiera valido, pues, conservar el edificio antiguo para otros usos, y con el millón de pesetas que se va á gastar así, levantar en sitio conveniente una buena Universidad?

Pero no he tomado ahora la pluma para escribir de estos hechos, que me apenan profundamente, como á todo hijo amante de la vieja escuela valisolemana, sino para ver de dilucidar un pequeño punto histórico á ella referente, como ofrecí hace poco en otro lugar.

Dije en *El Porvenir* (2) que, según la opinión más probable, el origen de nuestra Universidad fué la escuela de estudios eclesiásticos que, conforme á lo dispuesto por el Concilio IV de Toledo, debió fundar el conde D. Pedro Ansures á la vez que su iglesia abacial de Santa María la Mayor, y en sus mismos claustros. Y que probablemente también en esta escuela de la Colegiata de Valladolid, ampliada y transformada en el trascurso del tiempo, vino á refundirse después la escuela palentina que D. Alonso VIII de Castilla, el Bueno ó el de las Navas, había fundado por los años de 1200. De aquel origen y de esta traslación—que se conjetura que ocurrió en tiempos de San Fernando—no se conserva sin embargo rastro alguno ni en crónicas ni en documentos fidedignos (3) pues «la primera noticia auténtica é indubitable de nuestra insigne Escuela» es para todos el privilegio de D. Sancho IV, el Bravo (1293), concediendo á la proyectada Universidad de Alcalá, á instancias del arzobispo de Toledo, Don Gonzalo García Gudiel, los fueros y privilegios de que gozaban los maestros y escolares de la de Valladolid. No desconozco, añadía yo, que se habla de otros documentos anteriores, como privilegios del conde Ansures, de D. Alfonso VIII, el Bueno, etcetera, etc.; pero ya volveré otro día sobre este asunto

(1) Subrayo el *pública* porque hay quien contesta diciendo que no van á quedar una sino *tres* bibliotecas: las de las facultades de Derecho, Letras y Ciencias. Y el conserje y los mozos que vivan en el edificio probablemente tendrán también la suya; pero no se trataba ahora de ésto.

(2) Números del 22, 24 y 29 de Enero y 1.º de Febrero de este año.

(3) Hace poco he leído, no obstante, en unas efemérides publicadas en esta misma capital, el año y hasta el día en que se verificó la traslación de la Universidad de Palencia á Valladolid. No me atrevo á consignar aquí esta fecha preciosa por no mermar al autor el mérito del hallazgo.

«al que por hoy sólo puedo dedicar un piadoso silencio...»

Quiero cumplir lo ofrecido. Se ha dicho con razón que *la verdad es la única caridad permitida á la Historia*, y he aquí lo que en mi humilde opinión puede en este punto aceptarse como verdad.

En la *Historia de Valladolid* por D. Matías Sangrador, se lee lo siguiente: (1) «Dos son los documentos más notables en que se hace mérito de esta Universidad en el siglo XIII con el determinado nombre de Valladolid, el primero, referente al reinado de D. Fernando III el Santo, es una bula expedida por la Santidad de Inocencio IV en 1247 al convento de Santa Clara de esta población *por la cual se encarga á la Universidad*, Abad y Cabildo de Valladolid que tomen bajo su amparo y protección al expresado monasterio. El segundo es una carta de privilegio del rey D. Sancho....» (la concesión de privilegios á la futura Universidad de Alcalá de que acabó de hablar).

La existencia de ese documento oficial en 1247 sería efectivamente del mayor interés, y desde luego me dediqué á comprobar la exactitud de la noticia del Sr. Sangrador, que repite al hablar del convento de Santa Clara (2). Por lo pronto vi que la noticia la había ya dado antes Antolinez: «La Santidad de Inocencio IV, dice, favoreció con gran afecto las cosas que pertenecían á esta Santa Virgen (Santa Clara) como lo manifiestan las muchas bulas que tiene este convento, y entre ellas una *en que encarga á la Universidad*, Abad y Cabildo de Valladolid tomen á su cuenta favorecer y amparar esta fundación: Su fecha es en 1247» (3).

Y, efectivamente, gracias á la bondad de la reverenda Madre Abadesa de aquel convento y con la cooperación del Sr. Capellan D. Enrique Sánchez Palacín—á quienes me complazco en manifestar aquí mi gratitud—pude examinar multitud de documentos del archivo y hallar entre otras la bula que mencionan Antolinez y Sangrador, y que con ser tan antigua se halla excelentemente conservada. Por aquella santa casa no han corrido por lo visto los vientos destructores, ó de rapiña, que han dejado sin los más valiosos documentos, á otros archivos importantes de esta ciudad!

Pero al leer la bula, ó mejor dicho *breve*, encontré, no sin sorpresa, que en nada se refiere á la Universidad, y que ni siquiera se la mienta. Es simple-

(1) Tomo I, pág. 192.

(2) Tomo II, pág. 306.

(3) JUAN ANTOLINEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, publicada por D. Juan Ortega y Rubio, Valladolid, 1887, pág. 349. Según Floranes, esta historia, de la que poseemos uno de los ejemplares manuscritos, se escribió hacia 1640.

mente una recomendación que el Papa hace al Prior y Cabildo de la Iglesia de Valladolid para que amparen y defiendan al monasterio. Y una de las veces les dice «vuestra corporación (*universitatem vestram*)» lo que algún lector poco avisado tradujo por «vuestra universidad» sin contar que ésto era ante todo una incoherencia, y que las universidades tampoco se llamaban entonces así. Y no sé si el mismo lector, ú otro de no mayores aptitudes, en la parte más visible que dejaba el breve al doblarse, y donde decía con letra del siglo XIV ó XV que estaba dirigido «á la Iglesia de Valladolid» puso muy satisfecho: «A la Vniversidad de Vallid. para que ampare y defienda al monasterio de estas religiosas» (1).

Esto es todo lo que hay sobre la famosa recomendación de Inocencio IV á la Universidad de Valladolid. Los que no estén muy en el secreto de cómo se suele confeccionar la Historia se admirarán seguramente de que ligerezas é ignorancias de este calibre puedan extraviar de tal manera á escritores sensatos; pero pueden reservar su sorpresa para el otro punto que voy á tratar, donde verán que no es la ignorancia, sino una evidente mala fe, la autora del desaguizado.

Ahora de todos modos me parece bien copiar aquí el breve para alejar toda duda. Dice así:

«Innocentius episcopus servus servorum dei.

Dilectis filiis... priori et capitulo secularis ecclesie vallis oleti palentine diocesis salutem et apostolicam benedictionem.

Ut christi servitio deputate sicut in fide stabiles ita inveniri contingat in operum votivis studiis efficaces potenti virtute ne perversorum inquietentur insultibus dignum est in quiete propria confoveri cum in pace desiderabili conservate tanto uberius in terra cordis seminare valeant fructum pacis quanto malorum timore sublato cum se beneficiis potioribus senserunt adiuvari possunt in testimonia domini dirigere liberius gressus suos. Cum igitur dilecte in christo filie... abbatissa et conventus monialium inclusarum monasterii sancti francisci vallis oleti ordinis sancti damiani palentine diocesis se divinis obsequiis voluntarie mancipientes corpora sua in claustris claustralibus hostiam deo vivam exhibeant et placentem cum sit infirma et fragilis ipsarum conditio et ideo favorabilibus auxiliis relevanda UNIVERSITATEM VESTRAM (2) movendam duximus attentius et rogandam per apostolica nobis scripta mandantes quatinus ipsas ob reverentiam apostolice sedis et nostram beneficiis gratis attollere ac oport-

tunis studeatis presidiis confovere a perversorum incurribus earum monasterium pietatis subsidio defendendo ut ex hujusmodi studiis dignum deo presentantes obsequium vobis mercedis cumuletis cumulum amplioris.

Datum Lugduni idus februarii pontificatus nostri anno quarto» (1).

Del mismo pontífice y época se conservan en el archivo análogas cartas de recomendación dirigidas «á la reina de Castilla y León», «á D. Alonso, primogénito del rey de Castilla», «á la infanta D.^a Berenguela», «al obispo de Palencia», «al dean y cabildo de Palencia» y «al clero de Valladolid».

En nuestros días se ha hablado de otros documentos antiguos referentes á la Universidad.

Mi respetable amigo D. Juan Ortega Rubio, ilustre catedrático de la Central—entre otros—en su *Historia de Valladolid* (2) dice «que se encuentran documentos que muestran cómo el fundador de la Iglesia Abadial lo fué del estudio, que le dotó de rentas para atender á la enseñanza de los clérigos, que le concedió privilegios y exenciones y que revistió de autoridad á los Abades encargándoles de su gobierno y jurisdicción privativa». Más adelante habla de privilegios de Alfonso VIII, de Fernando III, el Santo, y de Alfonso X.

A esto mismo se hace expresa referencia en un notable discurso pronunciado en 1889 por el dignísimo Rector Sr. López Gómez con motivo de la inauguración de los estudios en la nueva Facultad de Medicina de esta capital. Este discurso, muy nutrido de noticias históricas, corre impreso.

Es que se han hallado documentos anteriores al privilegio de Sancho IV? Y cómo estos interesantísimos datos pudieron desconocerse por los historiadores antiguos? Sobre todo ¿cómo en 1641 podían ignorar ésto el Rector D. Sancho de Villegas y sus comprofesores que en el proemio de los Estatutos entonces publicados se esforzaron en recoger cuantas noticias habían llegado á ellos sobre los principios de la Universidad? En estos Estatutos se diserta larga y concienzudamente sobre el asunto, bajo el epígrafe de «Principios y antigüedad y fundación de la insigne Vniversidad de Valladolid».

Se admite allí como un hecho la traslación á nuestra ciudad de la Universidad de Palencia, verificada tal vez en tiempo de San Fernando, en la época en que Mariana, equivocando los lugares, dijo que había sido trasladada á Salamanca, «tiempo tan revuelto, dicen, que ningún historiador de

(1) Todavía otro epigrafista más moderno quiso *batir el record* al anterior y puso: «Recomendación al Abad y Cabildo de Palencia, &c.» Todo porque el breve dice que Valladolid es «de la diócesis de Palencia».

(2) Soy yo el que subrayo.

(1) Alejandro IV expidió otro breve, copiado *literalmente* de éste, en el año 2.^o de su pontificado, á 10 días de las kalendas de Noviembre. También se conserva en el Archivo de la Comunidad.

(2) Tomo I, págs. 122, 124 y 125.—Valladolid, 1881.

aquél tomó la pluma más de para ponderar las miserias en que se halló Castilla» (1). Con lo que se explica que no se haya hecho mención de este traslado, verificado al fin entre dos pueblos cercanos y de la misma diócesis.

Nada se habla en estos Estatutos sobre los hechos y documentos que antes cité y que difícilmente podían desconocerse entonces. «Aunque en papeles antiguos, añaden, no quedó memoria que pueda servir de abono á lo referido, hasta nuestros tiempos se conservó una que es de las que hazen grande aprecio todos los curiosos de antigüedades. Tenia la Vniversidad en su Claustro alto antiguo donde los doctores se juntan, quatro retratos de quatro señores Reyes de Castilla vestidos en traje antiguo de estaturas muy altas: que uno era el señor Rey don Alonso el Bueno otro el señor Rey don Alfonso el Onceno y este y los dos siguientes puesto en abreviatura latina el titulo de bienhechores, el otro era el del señor Rey don Juan el Primero y otro el señor Rey don Enrique el Tercero (2): y destos dos vltimos conserva grandes mercedes y la mayor parte de las rentas que goza. Bien claro testimonio es este de todo lo que habemos dicho y que reconoce esta Vniversidad por su fundador al señor Rey don Alonso el Bueno por bienhechores á los demás señores Reyes de Castilla patrones suyos y que es cierto que quando estas pinturas se hicieron estaba más fresca la memoria que lo atestiguara. La causa de haberse deshecho ó perdido fué la nueva obra de la Capilla que como no tuvieron lugar donde ponerse se consumieron».

Lleno, pues, de dudas muy legítimas, busqué los documentos nuevamente encontrados y hallé que las afirmaciones de los graves escritores antes citados se fundaban en unas actas antiguas del primer libro de Claustros de la Universidad que desde luego, y por las mismas razones dichas, se me antojaron muy sospechosas.

Y efectivamente—me cuesta alguna repugnancia el decirlo—las actas aludidas son apócrifas. El carácter de letra, la tinta, la redacción, la ortografía que quiere hacerse antigua y á cada paso se hace moderna, muchas incongruencias de lo escrito y sobre todo la torpísima y escandalosa falsificación de las firmas de los claustrales, lo demuestran sin género de duda al menos versado en estas materias. El autor del entuerto tenía por lo visto interés en demostrar lo que acaso él creyese ó supiese, y lo que he dicho que es probablemente verdad: el origen de la

Escuela en la Claustro de la Iglesia Mayor desde los tiempos del conde D. Pedro Ansures; pero esto no hace menos reprobable su acción. Supongo que no sería difícil, cotejando letras y tintas de documentos del archivo de fecha relativamente reciente, dar con el falsificador, que no sería por cierto el primero que figurara en la historia de la Universidad (1).

Cómo han podido escribirse en los libros estas actas falsas? El escribano de la Universidad dejaba con frecuencia algunas sin extender, conservando sin duda en blanco el espacio que calculaba necesario, y luego se olvidaba de llenarlo. En estos huecos es donde se han intercalado las actas supuestas, que todas se refieren precisamente á documentos que se dice que existen en el archivo probando que los estudios se fundaron al comenzar la Iglesia Mayor, y alguna vez á derechos ó sucesos enlazados con este origen.

La falta de sentido con que ésto se ha hecho, aparece aún más de relieve al folio 36 del tomo 1.º de Claustros. Había quedado allí comenzada un acta de 3 de julio de 1547, con su letra de la época y su vieja tinta amarillenta, y en ella figura Torquemada como rector y Alcaraz como canciller. El falsificador completó el acta á su manera y con su habitual torpeza, y ni aún se tomó el trabajo de leer lo que había en el encabezamiento—ó tal vez no supo leerlo—puesto que llama luego rector á un Dr. Manzanedo y canciller á Torquemada. Un curioso de principios del siglo pasado llamó la atención sobre ésto poniendo al margen una nota que empieza así: «Muy estúpido fué el que ingirió aquí este claustro.....»

Dió ocasión sin duda á estas *ingeniosidades* un claustro verificado en 10 de marzo de 1533, siendo rector el maestro Pedro de Vitoria, en el que se acordó que se viesen las bulas y privilegios y otras escrituras de la Universidad, que se hiciese tabla y memoria de ello, y que se hiciese relación en claustro (2).

Al folio siguiente aparece ya, á continuación de esta acta, la primera falsificada, encerrada con gran trabajo en un pequeño blanco: si es que no se escribió sobre un acta real que se borró previamente, porque el papel está tan manchado en este sitio que ambas cosas pudieron ocurrir.

Hecho constar ésto, y enviando al que dude al estudio de los documentos, pudiera dar por termi-

(1) *Estatutos de la insigne Vniversidad Real de Valladolid*,.... | Valladolid. | Por Bartolomé Portoles impresor de dha. Vniversidad | año de MDCLL.—Folio 3 vuelto.

(2) Las estatuas de estos cuatro reyes son precisamente las que se pusieron en la actual fachada de la Universidad que data del siglo XVIII.

(1) Por los años de 1763 uno que solicitaba la Secretaría de la Universidad ofreció, si se la daban, donar al archivo el privilegio original de San Fernando en que ordenaba la traslación de la Universidad de Palencia á Valladolid. Esta real cédula que Floranes ha tenido la humorada de publicar (*Origen de los estudios de Castilla—Documentos inéditos* para la Historia de España, tomo XX, página 265), es una mentira desde la cruz á la fecha.

(2) Libro I de Claustros, folio 27.

nada mi labor; pero considero de todos modos de interés conocer el contenido de estas actas y, como remate de este artículo, transcribo aquí las tres más antiguas, que son las que hacen referencia á mi objeto.

Dice así la primera:

«En Valladolid a diez y ocho dias del mes de Março de mil e quinientos e treinta e tres años estando en el claustro de las escuelas mayores en la capilla del Sr. San Joan sus mercedes el M^o Pedro Vitoria retor e M^o Alcaraz vizchancellor e los doctores francisco de Espinosa Joan de Valencia e el Dr Verde-soto Dr Portillo Dr Bravo e Dr Galvez e los liz^{dos} Villa e Lopez e Zarate e burgos e Caraveo siendo llamados todos los dhos señores porreinoso Vedel(1) dijo dho Sr. Retor avia llamado para que los señores nominados en el claustro del dia diez de Março para ver e leer los privilegios e bullas seria bien que viessen e leyesen los libros e papeles antiguos del ansi latinos como de romanze que en ellos avia leido dho señor muchas cossas que tañen a la conservaduría e pro del estudio que eran diez los libros e los avia mandado juntar e recojer de cal de varios señores e se mandasen poner en una (2) e muchos pleitos juzgados desde los años del Sr Rey Don Alfonso el vueno e los S^{ras} Abbades e provisosores: lo qual oido por dhos señores se mando que se viesen e se notasen los que convenia e se guardasen en lazena separada e non se diesen a nadie sin orden (3). E que se juntasen averlo los nominados antes quando pudiesen e dicsen razon. E se ficiese la tabla mandada quanto antes = El M^o Vitoria retor = El M^o Alcaraz = Dr Portillo».

No veo claro por qué se puso este claustro, que no viene á ser más que confirmación del anterior bien auténtico. Para establecer la transición con el importante que sigue, me parece demasiada molestia. ¿Sería para hacer desaparecer algo que no convenia y que figuraba en este pequeño espacio?

Al folio 32 vuelto del mismo tomo aparece la segunda acta falsificada, que es la citada por Ortega, y dice así:

«En vallid domingo a quatro dias del mes de maio de mill e quinientos e treinta e cinco (4) años

(1) Estos nombres están copiados del acta siguiente de 21 de Marzo, pero extractando y apretándose y encogiendo las líneas: como digo antes, habia poco espacio! Las actas verdad ponen siempre por ejemplo, «llamados por alonso de Reynoso teniente de bedel».

(2) Aquí el copista se comió una palabra. Parece efectivamente que estas actas se copiaban de algún berrador.

(3) Ni con ella deben darse jamás estos documentos! Así están hoy de medrados nuestros archivos.

(4) Este cinco se lee bien, aunque se borró después sin intentar sustituirlo con otra cosa. ¡Qué apuros los del escribiente! Dos años habían pasado después de acordar ver los privilegios, y con tanto interés que para lo mismo se tomaron dos acuerdos seguidos. Además el buen señor no se fijó en que este primer blanco aprovecha-

estando en la capilla de señor S Juan de las Escuelas deste Estudio los S^o Canciller e el doctor Valencia sobre ver las vullas e pervillegios antiguos passaron a la sacristía y abrieron una lacena de manderecha e sacaron una arca pequeña e dentro los pergaminos de cuero que allí estavan e se hallaron estar mohosos e viandos aunque legibles e fueron los que siguen con cordones de seda e sellos de cera e plomo (1).

Un pervillegio del Sor de Per Assuriz e cession de diez mill mrs al abad D Salto p^a que aya Estudios de latin e biblia en esta su villa e claustra de monesterio sobre los decimos de dha villa. Otro del dho S^r para que ni el merino ni saion nin cojedor otro quel nonvrado por el Sr. Abad coja dhos decimos fecha del primero en la Era de mil ciento e treinta y quatro e la del segundo de mil ciento e treinta y seis.

Una cesion del abad D. Salto á los letores de dho Estudio de Vallid para juntos con el veneficiado retor nonbren cojedor e lo recavden para pago de los letores. (Al margen: «Era de mill ciento e treinta y quatro»).

Otro de dho Per Assuriz para que el merino de la villa non prenda en casas de dhos letores ni en estudiantes. Era de mil ciento y treinta e seis.

Otro del abbad D Salto para que los letrados e los medicos del eglefia mayor e de esta villa lean a los que hi vinieren a Estudiar e se les de docientos mrs metad a S^a Juan metad a Navidad. Era de mil ciento treinta e ocho.

Otro de dho D Salto para que cada año se nonbre retor que vea como cumplen los letores e los Estudiantes e les prueven e pregunten e en saviendo bien les escriban en libro de Maestros e les den las liciones que por ende vagaren e los mrs que a cada letor se señalen. Era de mil e ciento e treinta e nueve.

Un pervillegio del Sr. rey D Alfonso el vueno que confirma para el dho Estudio las mercedes que les ficieron el conde D Per Assuriz y el abbad D Salto porque los dhos estudios han sido en buena pro de castilla e les quita de todo pecho e derecho a los letores e demas que hi estudien. Era de mill doscientos cinquenta e tres.

Otro del dho Sr. rey D Alfonso para que el retor e el veneficiado nonbrado por el abad que fuere letor maestro de todo el dho estudio cure de los estudiantes e de los letores e les guarden fueros e justicia e les curen e fagan pagar a sus tienpos e

ble estaba entre las actas de 4 y 14 de Abril de 1535, y habia fechado la suya en 4 de Mayo! Lo único que le ocurrió para salir de este mal paso, fué borrar el año. Así no podía probarse la contradicción!

(1) Pongo el título de estos documentos en párrafos separados para más claridad.

nada ge les mengue e nenguna justicia les prendie q el dho rey les defiende e non paguen pechos nen cosa alguna porque mejor estodien. Era de mill doscientos e cinquenta e quatro.

Otro del dho rey D Alfonso para que dos letrados e un medico del estudio de Palencia geles de el lugar vago que hi ay de leer e los mrs de letor por ser del mismo obispado. Era de mil doscientos é cinquenta e seis.

Otro privilegio del Sr rey D Ferlando para que a los medicos que vien en Palencia se les resciba por letores como en dho estudio lo fueron e assi bien a los letrados queipo e garcia e fisicos rui perez e saldaña letores del dho Estudio. Era de mil doscientos setenta e cinco.

Otro del dho rey D Frelando en que da al Estudio de Vallid otros diez mil mrs mas de los que tenía para pago de los letores e oficiales. E a de mil doscientos e setenta y seis.

Otro del dho rey D frelando para que los beneficiados de Palencia puedan servirles Era mil doscientos setenta y seis.

Otro del rey Dⁿ Alfonso que confirma los de los reyes onde viene Era mil doscientos sesenta y quatro.

Todos los quales se sacaron e llevo dho Sr retor para tresladar e ponerlos en la tabla e lo signaron = Mançanedo retor = Dr de Portillo = De Alcaraz = Vonilla (1).

Al folio 33 vuelto del mismo libro 1.^o de Claustros aparece el acta siguiente, con los mismos caracteres de falsificación:

«En Vallid á veinte del mes de octubre de mill e quinientos e treinta.... (2) años estando en la capilla de las escuelas dijo el Sr retor a los señores canciller e Dr Vonilla vien savian no havian concluido la vista de los pervilejos e bullas de las ver e que era perçisso ponerlos en tavla como se mando para ponerlas e pasaron a la sacristia e avrieron el arquilla e vieron lo que les faltava que era lo siguiente:

Un pervilejo del Sr rey Dⁿ Alfonso para que un lector lea griego e otro hebreo e otro gramatica e ge les de cada año trescientos mrs. fecho Era de mil e doscientos noventa y ocho.

Otro del rey D. Sancho para que se le den a D

Gudiel el orden e fuero con que se gobierna este estudio para le hacer guardar en Alcalá e confirma todos los fueros de Vallid fecho Era de mil trescientos e treinta y uno.

Otro de dho rey D Sancho para que no se hechen huspedes a nengun letor ni maestro ni en las posadas de los estudiantes e les hace libres de todo pecho e derecho e nadie les prienda en todo su reyno fecho Era de mil trescientos e treinta.

Otro del rey Dⁿ ferrando que confirma todos los antecedentes de los reyes Ende viene Era de mil e trescientos e treinta e dos.

Otro del rey Dⁿ Alonso en que manda lean el fuero e expliquen las partidas Era de mil e trescientos sesenta quatro.

Otro del dho D Alfonso que confirma los de los reyes antecedentes Era de mil trescientos sesenta e ocho.

— Otro del rey Dⁿ Enrique sobre los veynte mil mrs. del Estudio que tiene alzados en el Obispado de Palencia en las tercias de Cevico e Portillo año de mil trescientos noventa e ocho.

Otro de D Juan el primero que confirma los de D Enrique su padre fecho en mil quatrocientos e tres.

Otro de D Juan el primero que confirma todos los demas reyes la conservatoria e fueros e livra de todos pechos e derechos fecho en mil quatrocientos e diez.

Ansi mesmo dos Bullas de Clemente sexto e septimo de los dos ordenamiento e conservaduria estudios (1).

E mandaron poner en la dha tabla e lo firmaron = Dr prezano rector = Dr Vonilla = Dr Mançed^o.

No he de seguir adelante en mi enojosa tarea. Además de las citadas presentan los mismos caracteres de contrahechas las actas de los folios 09, 171 vuelto, y 172 del mismo tomo; y las de los folios 224, 225 y 230 vuelto del tercer tomo de claustros (1564-1577). El tomo segundo no existe, y en los tomos siguientes no he querido continuar la desagradable busca.

Creo, pues, sintetizando lo expuesto en este ya pesado artículo, que podemos seguir afirmando que el primer dato auténtico que poseemos sobre la existencia de nuestra Universidad es el privilegio de D. Sancho IV fechado en 20 de mayo de 1293.

CARLOS MORAL

(1) Se observará la concisión extrema de la última parte de este acta. Se acababa el espacio blanco!

En el acta anterior (4 abril 1535) figuran el rector Dr. Mançanedo, don Alonso Henríquez abad de Valladolid y Chanciller del Estudio y los doctores Luis de Corral, etc., etc.

(2) Está borrada la palabra, pero esta vez en tal forma que no puede saberse cuál era. El acta que precede á ésta es de 16 de octubre de 1535; la que sigue de 4 de noviembre de 1536.

(1) El escribiente está haciendo prodigios de habilidad para meter en el pequeño espacio de que dispone lo que sin duda le habian previamente escrito. Y aun así tiene que comerse párrafos y palabras!

LOS CALDERONES

y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli

(Continuación) ⁽¹⁾

III

Hemos hablado aunque incidentalmente tan sólo, de una hermana de D. Francisco Calderón llamada igualmente Francisca, la que era por consiguiente tía carnal de D. Rodrigo; habiendo nacido esta señora en 1548, un año después que su hermano (2). Cuando ya funcionaba la comunidad de Portaceli bajo el patronato de su sobrino, creyó también oportuno D.^a Francisca fundar y dotar una capellanía perpetua de una misa diaria en la misma iglesia con licencia del patrono. La escritura se hizo el 9 de Abril de 1618, siendo testigo su hermano D. Francisco (3) y aparecen allí algunas noticias biográficas que amplían otras escrituras, entre ellas una de 28 de Septiembre de igual año, cuando la tía de don Rodrigo se concertó con Alonso de Aranda, quien es verosímil perteneciera á la familia de la madre del fundador del convento (4).

Resulta que D.^a Francisca Calderón estuvo casada con Diego de Portillo, regidor que fué y de quien ya hemos dicho traspasó este cargo á su cuñado D. Francisco el año 1590. El matrimonio tuvo por hijos á D. Felipe de Portillo Calderón, el cual llegó á ser caballero del hábito de Santiago (5) y á doña Antonia de Portillo que casó con D. Juan Ramírez de Arellano, dejando por descendientes á D. Juan, D. Diego y D. Juan Bautista Ramírez de Arellano. Don Diego de Portillo, el esposo de D.^a Francis-

ca Calderón, tuvo una hermana llamada María de Portillo, la cual contrajo matrimonio con Pedro Rodríguez de Alcántara, regidor de la villa de Madrid, y muerto éste, su esposa otorgó testamento en Valladolid el 16 de Septiembre de 1605, llamando en primer lugar á la sucesión del mayorazgo y todos los bienes á su sobrino Felipe de Portillo Calderón con la cláusula de que si el Felipe no tuviera descendencia legitima, correspondía entonces la sucesión á D. Alonso de Aranda, también sobrino de D.^a María de Portillo, pues era hijo de otra hermana de ésta llamada D.^a Luisa de Portillo, que estuvo casada con Diego de Aranda, regidor de Valladolid, por renuncia que en él hizo del cargo su primo D. Francisco Calderón en 1589, según á su tiempo digimos al tratar de las diversas veces que obtuvo y dejó el regimiento de Valladolid el padre de D. Rodrigo. Murió en Madrid D. Felipe de Portillo Calderón el 20 de Abril del año 1607, y entonces el mayorazgo de su tía D.^a María pasó á don Alonso de Aranda según concierto que se hizo con D.^a Francisca Calderón, heredera de su hijo, sabiendo por dicha escritura varios particulares y entre ellos que D. Felipe gozaba por merced de su Magstad las alcaldías de Santa Fe y la villa de Pinar en Granada que le producían más de seis mil ducados de renta anual.

Era el año 1618 como ya queda dicho, cuando la tía de D. Rodrigo Calderón fundó una misa rezada diaria en el convento de Portaceli. Encontrábase viuda esta señora, habían muerto sus hijos Felipe y Antonia, y quería que para siempre jamás se dijera esa misa por el alma de personas tan amadas como las que la muerte le había arrebatado, reconcentrando todos sus afectos en su sobrino D. Rodrigo Calderón y en su hermano D. Francisco, quien al morir le dejó por testamentaria. Posteriormente la veremos también muy unida á los descendientes de éstos.

Regístranse en diversos protocolos algunos do-

(1) Véanse los números 67 á 69, 73, 75, 77 y 79.

(2) Está registrado el bautizo en la parroquia de Nuestra Señora de San Lorenzo, aunque dice que era hija de Francisco Calderón, lo cual es seguramente error de pluma. Analícense las partidas de ambos hermanos Francisco y Francisca y se comprenderá que eran hijos de los mismos padres.—Documento núm. 76 ya citado.

(3) Documento núm. 85.

(4) Documento núm. 86.

(5) No hemos encontrado los documentos de prueba entre los que de la Orden de Santiago se guardan en el Archivo Histórico Nacional.

cumentos relativos á D.^a Francisca Calderón que demuestran la importancia personal que tenía, mas aunque no rehusamos las digresiones, el indicarlos aquí nos irían ya separando mucho del asunto principal, pues con él no tienen relación inmediata.

En cambio está enlazada con las noticias de Portaceli otra D.^a Francisca de Aguilar Calderón á la que ya hemos aludido, y añadiremos ahora que fundó una capellanía en el altar de San Francisco de dicha iglesia. La paga en el año 1620 era por cuenta del Marqués de Siete Iglesias (1).

IV

Al llegar al punto culminante de nuestro estudio, cuando la documentación sería absolutamente imprescindible para enlazar la historia biográfica con la historia artística, entonces las escrituras no se encuentran, las pistas desaparecen en el momento que se confiaba pudieran señalar algún camino, y la obscuridad reina por completo. Vemos, sí, el año 1613, concertarse el Conde de la Oliva con Diego Valentín Díaz y Gaspar de Angulo para la pintura de la capilla; pero fácilmente se comprende que más ó menos exornada no excedía de lo que hoy se conoce por pintura de brocha. No obstante, si las noticias se encontraban en el protocolo de Lázaro de Quesada, tal vez en el mismo hallaríanse convenios y referencias de obras de mayor importancia. Así llegamos hasta el año 1620, época en que ya encausado Don Rodrigo Calderón, y siendo juez el licenciado Don Fernando Ramírez Fariña, proveía diversos autos para que de la hacienda del Marqués de Siete Iglesias pagaran cantidades que se debían así al monasterio de Portaceli por razón de los alimentos que en cada año estaba obligado á darle, como también á varias personas que allí prestaban sus servicios, lo mismo el sacristán mayor y maestro de ceremonias, que á los cantores y músicos de la capilla (2). Entre el farrago de libramientos y cartas de pago, los hay también para materiales destinados á la obra del monasterio y casa de las Aldabas, consistentes en tejas, ladrillos y azulejos; mencionan el carretero que hacía sus viajes de Madrid á Valladolid, los pintores estofadores Jerónimo de Calabria y Tomás Vallejo, el cordonero Jerónimo González y el bordador Roque del Álamo. Figura asimismo el maestro de obras Bartolomé de Calzada, cuyas libranzas estaban firmadas por Diego de Praves y Martín

de Arbizu, los cuales autorizaron otras diversas nóminas.

Si la parte arquitectónica del monasterio de Portaceli tuviese importancia, podría decirse que estos ligeros datos nos daban seguro indicio de haber sido Diego de Praves el arquitecto director de la obra, pero no merece tal descubrimiento más que una ligera llamada, pues las construcciones de esa época en Valladolid han de ir unidas á los nombres de Pedro Mazúecos, Juan de Nates, ó los dos Praves Diego y Francisco. Otra cosa, otros indicios son los que buscábamos y éstos no aparecen, son inaccesibles.

Del concierto hecho con los pintores Diego Valentín Díaz y Gaspar de Angulo, tampoco hallamos cosa substancial más que la cláusula por la cual éstos se obligaban á hacer los andamios para la obra y quitarlos cuando estuviese concluida, de manera que no recibiese daño el retablo de la capilla mayor. Por lo demás, se refieren á la traza hecha relativa al ornato de la iglesia, la cual pudiera modificarse en algo, siempre de acuerdo con el gusto y parecer del señor Conde; se comprometen á que el oro y el azul con que habían de teñirse los compartimentos fueran de muy buena calidad, á cuyo tenor hay algunas condiciones técnicas sobre lo que podrian volverse los colores si no empleasen el aceite de nueces, hasta el punto de establecer un año de garantía para que si durante ese tiempo se hubiera vuelto el color en verde ó negro quedaban obligados los artifices á pintarla de nuevo á su costa (1).

Otra escritura del 1616 hace constar los ornamentos, pinturas, plata y otras demás que el Marqués de Siete Iglesias había dado para el culto divino, adorno de la iglesia y del convento (2). Menciónanse muchos ternos y accesorios que serían de gran valor por el mérito y trabajo del bordado, en el cual es de suponer interviniera ese Roque del Álamo citado anteriormente; había también grandes custodias, cálices, cruces y lámparas de plata; alfombras berberiscas, guadamaciles para el monumento y las gradas, así como gran número de cuadros de pintura colocados en la portería, pasillos, refectorio, capitulo, claustros, coro alto y escalera principal; pero no se dice nada de la iglesia, del retablo mayor y los colaterales ni aun por incidencia, como tampoco hay alusión de ninguna clase á las estatuas orantes del fundador, sus padres y esposa.

Tal carencia de noticias nos obliga á discurrir ó divagar quizá por cuenta propia, reservándolo para el final de este trabajo, pues aún han de incluirse sucesos familiares enlazados con el monasterio de Portaceli.

(1) A esta y otras breves notas haremos referencia en el Documento núm. 87.

(2) Documento núm. 87.

(1) Documento núm. 88.

(2) Documento núm. 89.

V

En él estaba de priora, medio siglo después de la muerte de D. Rodrigo, una nieta de éste llamada Inés de los Santos, hija natural de D. Francisco, segundo conde de la Oliva. La religiosa tuvo un pleito con D. Rodrigo Calderón, tercer conde de la Oliva, su hermano natural, pues era hijo legítimo de don Francisco; y el litigio sostenido entre ambas partes da la materia en el caso presente (1).

El hijo y heredero del célebre, más que por su fortuna, por su desgracia, D. Rodrigo Calderón, primer conde de la Oliva, estuvo en Valladolid después de la muerte del padre, y aquí presencié también la del abuelo. Marchó después la madre D.^a Inés de Vargas á los estados de la Oliva y el joven Francisco debió seguir viviendo bastantes años en la tierra donde había nacido. Según informan los testigos en la probanza correspondiente; D. Francisco Calderón, Trejo, Vargas y Sotomayor, conde de la Oliva, era mozo soltero cuando en Valladolid tuvo trato y correspondencia con una señora principal, también soltera, cuyo nombre no llega á saberse, pues quien más avanza en sus declaraciones dice tan sólo que era hija de un familiar del Santo Oficio, resultando por fruto de esos amores, una hija que nació próximamente el año 1630, á la cual pusieron por nombre Inés, como su abuela. Apenas recién nacida, lleváronla á criar á casa de D.^a Francisca Calderón, segunda tía de este don Francisco, y de ella hemos dicho, no sin razón, que estuvo siempre unida con lazos de gran afecto á toda la familia; acogiendo ahora cariñosamente á la inocente criatura, irresponsable de las faltas que sus padres pudieran haber cometido. Todos dicen que la infeliz madre de Inés vivió con mucho recato y murió soltera, tal vez al poco tiempo, pues teniendo la hija tres años solamente, la llevaron desde casa de D.^a Francisca al convento de Portaceli, lo que hace suponer no existiera ya la madre. Como no se permitía habitar seculares en el monasterio, fué necesario á su padre sacar un Buleto del Nuncio para que la niña pudiese estar allí, y del convento ya no salió jamás; pues cuando tenía catorce años y medio próximamente, instó y suplicó al Conde su padre le permitiese tomar el hábito, lo que así tuvo lugar el año 1644, profesando en 1646.

D. Francisco Calderón reconoció públicamente á Inés como hija natural suya, dando orden para que se pagara á los criados y personas que la cuidaban; pero además lo expresaba claramente sin rodeos ni

circunloquios en documentos públicos y en cartas de familia. El primero de Octubre de 1649 remitió desde la Oliva, firmado de su nombre, con el sello de sus armas y refrendado por escribano, un nombramiento de religiosa á favor —decía— «de *sor Inés de los Santos, mi hija*, religiosa de dicho monasterio en lugar de *sor Ana Bautista*» que había fallecido. Mucho después, en 1674, le escribía directamente á ella, también desde la Oliva, no recatándose de poner como dirección de la carta á «*sor Inés de los Santos, mi hija*», y aunque breve el contenido, interesa algo porque fácilmente se comprende el asunto que al Conde preocupaba, tratado ya, á lo que parece, en otras cartas anteriores. Era el caso, pues, que el palacio de las Aldabas encontrábase á punto de hundirse con peligro de hacer mucho daño al edificio de Portaceli, por lo que recomienda se vayan descolgando los retratos y las imágenes para guardarlos en la celda de su hija ó en otra parte desocupada del convento, advirtiéndole que le remitan una memoria de todo ello. Luego, según inveterada costumbre en las cartas familiares, habla del tiempo que hace en la Oliva y de si los días son frescos pero claros (era el mes de Abril), añadiendo una postdata donde manifiesta el contraste de que á la vez de decirle que se hundía la casa de las Aldabas le daban esperanza del cocinero, de donde se deduce que D.^a Inés desde el convento se ocupaba en satisfacer diversos encargos de su padre. Estas pequenezes, estas interioridades de familia, dan carácter de indiscutible á la epístola del segundo Conde de la Oliva, y traen á la memoria aquellas otras tan rebuscadas en los conceptos, atribuidas á sus antepasados, las cuales hemos calificado ya de apócrifas y así seguimos opinando.

D. Francisco Calderón y Vargas encontró con el tiempo consuelo por la pérdida de la mujer amada, y se casó en Trujillo con D.^a Catalina de Cárdenas, hija de D. Pedro Mesia de Chaves y D.^a Isabel Arias Maldonado, señora del Maderal (1). Tuvieron dos hijos á quienes pusieron en memoria de su abuelo, el nombre de Rodrigo, pero el primogénito firmaba «Don Rodrigo Calderón de Camargo, Vargas, Trejo y Sotomayor», así como el segundo «Don Rodrigo Manuel de Camargo, Vargas, Trejo Sotomayor». Más breve, D. Rodrigo el uno y D. Rodrigo Manuel el otro.

D. Francisco, el padre de ambos, murió en la villa de la Oliva, tal vez el 5 de Diciembre de 1674, por cuanto el día 6 dan los hijos cuenta del fallecimiento y aceptan la herencia á beneficio de inventario. Este comenzó á hacerse el 8 de Enero de 1675, reseñando prolijamente todos los bienes dejados á su fallecimiento por el segundo Conde de la Oliva.

(1) Documento núm. 90.

(1) Seguimos en ésto á D. Luis de Salazar y Castro, obra citada.

La lectura de los inventarios resulta siempre fatigosa; pero es difícil substraerse al deseo de conocer algunas particularidades, pues ellas dan idea de la persona y de la época. Diremos, pues, que entre los bienes inventariados se detallan gran número de escritorios de ébano y marfil con embutidos, papeleras con sus senos forradas por fuera con badana colorada ó negra, bufetes con mesas grandes, sillas y taburetes de baqueta, en fin, mobiliario propio y característico de mediados del siglo XVII. Tenía en su casa oratorio, y en él un retablo apaisado de vara y media de alto por tres de ancho, teniendo pintado en su centro Nuestra Señora con el Niño Jesús y otras dos imágenes á los lados, así como en el mismo departamento señalan un Crucifijo de bronce, una cruz de madera con un Santo Cristo pintado, esculturas pequeñas de la Virgen y de San Juan, dos medios cuerpos de Santa Lucía y Santa Bárbara labrados en madera dorada, así como los accesorios propios de caliz, casullas y frontales.

De ropa de cama estaba bien provisto, pues el dosel le autorizaba un escudo de sus armas, y del cielo del lecho arrancaban unas caidas de terciopelo azul que tenían veintiuna varas. Y no es cosa de repetir aquí todas las prendas que en la casa se hallaron, pues hasta nos dan razón muy por menudo de vulgares ropas interiores y del necesario ajuar de la cocina.

Sábase que el D. Francisco Calderón, de quien ahora tratamos, era hombre dado á los estudios de letras, especialmente á la Historia y Genealogía españolas, en lo que hizo algunos trabajos (1) y en el inventario de sus bienes algo hay que así lo manifiesta, pues dejó una librería compuesta de tres mil volúmenes poco más ó menos, de obras latinas, italianas, francesas y romancistas, además de una sección paleográfica de manuscritos, memoriales é informaciones, como también monedas antiguas de diversos metales. La desgracia que sobre él pesaba con la historia del Marqués de Siete Iglesias, hízole dar á su carácter una dirección distinta de la que su padre había seguido; poco afortunado en las primeras afecciones amorosas de su juventud, marchóse de Valladolid á Plasencia, después—así lo cuenta un testigo—retiróse á vivir á la ermita de Santa Teresa de Jesús, extramuros de esa última ciudad, y luego á la villa de la Oliva, donde encerrado en su biblioteca hallaría con el estudio la paz del espíritu, á la vez que repartía sus afectos entre sus hijos legítimos y aquella hija natural que desde la edad de tres años no había salido del convento de Portaceli. Aunque al morir no quedara tan pobre como manifestaba su hijo Rodrigo por conveniencias del pleito que sostenía icuán lejos se halla-

ba la modesta fortuna que legó con las incontables riquezas de su padre D. Rodrigo Calderón!

A poco de morir el segundo Conde de la Oliva, escribía desde este punto su hijo D. Rodrigo algunas cartas á la monja D.^a Inés, que no tienen interés alguno y sólo citamos porque en la dirección de ellas se lee «*Sor Ines de los Santos mi hermana*». Reconocíala por tal públicamente, en el convento se la daba el nombre de D.^a Inés Calderón, y cuando ejercía ya el cargo de priora así firmaba. Pero no habiéndola dado al entrar en el convento dote alguno, decía que no podía pasar en él con la decencia correspondiente á su calidad y nobleza desde la muerte de su padre, confesando á ese propósito que éste le dió poder para vender dos casas—una de ellas en las Cuatro Calles, propiedad que venía desde su bisabuelo, D. Francisco—y el precio sirviera «para ayuda de sus consolaciones como lo hacía de continuo en reconocimiento de ser su hija», correspondiendo ahora al tercer Conde de la Oliva el deber de señalarla alimentos. No estaba á ello muy dispuesto el hermano natural, alegaba encontrarse pobre y sin poder vivir tampoco con la decencia y autoridad que necesitaba por su nobleza, y hasta llegó al extremo de negar que D.^a Inés fuese hija legítima ni natural del conde D. Francisco, concepto del que la monja se querellaba con razón por «negar una verdad infalible» como lo demostró presentando á los testigos las «cartas de correspondencia» que hemos mencionado anteriormente.

Este es el motivo del pleito comenzado á fines del año 1675 por una demanda de D.^a Inés Calderón y recayendo primera sentencia en 9 de Octubre de 1676, por la cual se condenó á D. Rodrigo Calderón, conde de la Oliva, á que pagara por alimentos trescientos ducados anuales á su hermana Doña Inés, aunque suplicada la sentencia se falló en la de revista publicada el 11 de Noviembre del mismo año que se rebajaban los trescientos ducados á doscientos solamente. Tal vez andaba rehacio en cumplir la sentencia D. Rodrigo, pues hay una carta del otro hermano D. Rodrigo Manuel, escrita desde Trujillo á 29 de Septiembre de 1677 dirigida á D. Gregorio de Villarroel, donde habla de las *letras* para pagar los alimentos «de mi hermana, mi señora doña Inés Calderón»—así dice—«y para los alimentos que fuesen cayendo, tendrá cuidado de pagarlos el Conde, porque sino volverá á pagar las costas».

El ya citado historiador que nos informa respecto á la descendencia del Marqués de Siete Iglesias, expresa con quién se casaron los nietos; D. Rodrigo, en Madrid con D.^a Baltasara de los Herreros hija de D. Alonso de los Herreros y de D.^a Elena Cantarero y Chaves; D. Rodrigo Manuel, en Trujillo con D.^a Juana de Herrera hija de D. Blas Manuel de Herrera y Loaisa y de D.^a Juana María Por-

(1) Véase Salazar y Castro.

tocarrero. Observamos que en la carta de Rodrigo Manuel para el pago de alimentos á D.^a Inés, menciona á un D. Pedro de Chaves á quien llama tío, y ese apellido tenía igualmente la suegra del Conde Rodrigo.

VI

En el pleito que con alguna detención hemos analizado, no hay referencias como pudieran esperarse en cuanto al Marqués de Siete Iglesias, ya por ser la época algo lejana, ya asimismo porque ni los fundamentos ni las conexiones del asunto que tratan, pasan más allá del padre de ambos litigantes.

Deben sin embargo conocerse los nombres de varias personas que declararon como testigos pues traen indirectamente el recuerdo del abuelo. Cuando D. Rodrigo Calderón—el principal protagonista entre todos sus homónimos—vino de Madrid á Valladolid huyendo ó receloso al menos de la justicia, y se retiró á su palacio de las Aldabas, donde fué preso poco después; cuéntase por algunos—tomándolo quizá de Gascón de Torquemada—que consultó con una religiosa del convento de Portaceli respecto á si le sería conveniente ausentarse para huir de sus enemigos, á lo cual la religiosa le contestó que no lo hiciese porque mejor se salvaría esperando el fin, conceptos que suponen entendió D. Rodrigo solo literalmente, cuando su devota consejera aludía, no á la salvación del cuerpo sino á la del alma. Torquemada al dar la noticia, intercala este paréntesis á manera de rectificación: «(Aunque algunos dicen no fué sino es con la Señora Doña Marina de Escobar, que murió en grandísima opinión de Santa)».

Claro es, que al llegar el Marqués de Siete Iglesias á su casa de Valladolid y comunicándose ésta con el mismo convento de que era fundador y patrono, muy natural sería que con las monjas hablara de la gravísima situación en que se encontraba, suceso no ignorado seguramente por la comunidad de Portaceli pues de él se ocuparían en calles, plazas y tertulias como cosa del dominio público. Lo que en el claustro platicaran estas buenas hermanas y su diversidad de pareceres ante un negocio de tal calidad, bien puede colegirse; pero si alguna de ellas por más autorizada ó por la firmeza en manifestar sus opiniones hizo que el consejo dado á D. Rodrigo pasara á la Historia; no fué, no pudo ser la célebre y venerable D.^a Marina de Escobar, porque ni hizo vida claustral aunque la atribuyen la fundación del convento de las Brígidas, ni perteneció en modo alguno al de Portaceli. Tal vez haya una mezcla de verdad en la noticia confusamente

recogida en aquellos tiempos, y conviene precisar algo ese punto.

El año 1676 cuando tuvo lugar el pleito entre los nietos de D. Rodrigo, figuraron como testigos Don José de Escobar, dean de la catedral, que tenía entonces 56 años de edad, D. Francisco de Escobar de 68, D.^a Luisa de Aranda de 70, y dos monjas del convento de Portaceli, llamadas Sor Mariana de Escobar y Sor Clara de Madrid, ambas ancianas, pues contaba la primera 70 años y la segunda 73.

No había, pues, una *Marina*, pero sí una *Mariana* de Escobar, y aunque sea muy fácil pasar del uno al otro nombre, conviene fijarse en que esta sor Mariana tendría sobre 13 años de edad cuando la prisión de D. Rodrigo, y no es á una niña á quien pudiera elegir como consejera. Decía ser parienta del tercer Conde de la Oliva fuera del cuarto grado, y llamaba también tía á D.^a Francisca, la hermana del capitán Calderón. Estaba, pues, emparentada la familia Escobar con el Marqués de Siete Iglesias, y posible es que á la misma pertenecieran en grado próximo ó lejano los que sosteniendo relaciones amistosas, se les ve figurar llevando igual apellido, no sólo los testigos D. José y D. Francisco de Escobar, sino también aquel D. Fernando de Escobar ya citado como íntimo del Marqués, y continuador en sus afectos al padre de éste, quien le nombró testamentario al otorgar la escritura de última voluntad.

¿Eran deudos á su vez de D.^a Marina de Escobar? Aunque hayamos pensado en ello faltan datos para la afirmación, pues de esta beatífica sierva únicamente sabemos lo que es muy público, que sus padres fueron el doctor Diego de Escobar y D.^a Margarita Montaña. Pero dejando esto aparte, y aunque al tiempo de prender al Marqués de Siete Iglesias hubiera en su convento alguna monja de tal ó cual apellido, parienta ó no del valido derrocado, creemos que la información de aquella época andubo poco exacta al suponer que «determinó comunicar su cuidado con una religiosa de santa vida del convento de Portaceli», y que Torquemada estaba más en lo cierto al indicar, rectificando la especie, que fué con D.^a Marina de Escobar.

Personas respetabilísimas habría en el monasterio; pero D. Rodrigo mirando siempre en todo muy arriba, buscó un consejo, una dirección espiritual y temporal en quien mejor podía darla. A pesar de todos sus defectos, de todos sus errores, de todos sus pecados, D. Rodrigo Calderón fué un gran místico. Devoto ferviente de Santa Teresa de Jesús, cual lo demostró en su larga prisión; beatificada y próxima á canonizar la virgen abulense, tenía una continuadora en la virgen vallisoletana aunque no se la llegase á prestar culto en los altares; pero si las revelaciones, milagros y profecías de Marina de Escobar no tenían la autoridad de la Santa Sede

Apostólica, gozaban de suficiente autoridad humana entre las personas que las escribieron y las refirieron (1).

Su vida está llena de continuos y dulces coloquios espirituales con Dios Nuestro Señor, é interviene en ellos el Marqués de Siete Iglesias desde que estuvo en poder de la justicia hasta después de su muerte. Conoció á D. Rodrigo de muchos años atrás, le llama su bienhechor, y siempre le había dado D.^a Marina buenos consejos en materia espiritual por la excelente disposición que en él veía; así que en cuanto llegó su caída y su desgracia, comenzó no sólo á rogar á Dios por su alma, sino que á la vez presenció en el interior de su espíritu cosas tan extraordinarias que deben calificarse de milagrosas. Una vez vió á D. Rodrigo con el Angel de su guarda que le presentaba una cruz muy grande, muy terrible de llevar, se la ofreció para que la abrazase y amara de todo corazón, pero él tembló; luchaba con su Angel que le decía «la Cruz alumbraba y vivifica labrázala!» seguía él intimidado y cobarde, cuando observó, que la cruz se iba poco á poco hundiendo hasta que fué cubierta por la tierra; asombrose entonces D. Rodrigo, reconoció su tibieza en el amor divino, y postrado en el suelo besaba fervoroso el lugar de la Cruz, la cual volvió á aparecer de nuevo con resplandores como rayos de oro, á cuya vista de tan gran misterio el caballero se abrazó con aquella misteriosa Cruz, adorándola de todo corazón, entregándose por completo para que de él hiciese todo lo que quisiera, todo cuanto conviniese á la salud de su alma.

Así de esta manera va siguiendo paso á paso á Don Rodrigo hasta verle morir y volar al Cielo. Tres ó cuatro días antes de su muerte se le apareció ya en las regiones celestiales; su vestidura era preciosa aunque acuchillada por diversas partes que figuraban sus culpas las cuales con el dolor de la peni-

tencia se tornaban en ricos y deslumbrantes adornos. El mismo día, á la misma hora, en el momento de morir, se le apareció también acompañado de Angeles tutelares; y aun después de su muerte le vió, le contempló espiritualmente gozando de Dios.

Cuantos hayan leído íntegramente los relatos de la prisión y muerte de D. Rodrigo Calderón y conozcan asimismo las revelaciones sobrenaturales que experimentó durante aquellos culminantes sucesos Doña Marina de Escobar, tal como ella las describe, notarán fácilmente que los juicios son iguales entre los que vieron con sus propios ojos la cristiana muerte de D. Rodrigo y los que en éxtasis divino pudieron contemplarla con los ojos del espíritu.

Doña Marina de Escobar declara en sus escritos que durante la época de mayores prosperidades que disfrutó su protector el Marqués de Siete Iglesias le dió sanos consejos en puntos de religión; á ella pues, y no á las monjas recluidas en el monasterio de Portaceli es á quien acudiría espantado del presente y temblando por el porvenir.

Réstanos para terminar, ya que se ha indicado la amistad de D. Rodrigo con D.^a Marina, dar una prueba de cómo también la había con los consejeros espirituales de ésta. Uno de ellos fué el P. jesuita Luis de la Puente que escribió la historia de la memorable vallisoletana según ella le dictaba; pero habiendo enfermado el padre Luis, le suplió en muchas ocasiones su hermano el padre fray Andrés de la Puente, de la orden de Santo Domingo «varón de gran virtud, celo y espíritu». Este dominico fray Andrés de la Puente era el 1624 confesor del capitán D. Francisco Calderón quien al morir en dicho año le nombró por uno de sus testamentarios (1).

JOSÉ MARTÍ Y MONSÓ.

(1) Véase la *Protesta del provincial* con que se encabeza la «*Vida maravillosa de la Venerable virgen Doña Marina de Escobar, natural de Valladolid, sacada de lo que ella misma escribió de orden de sus Padres Espirituales.*—Escrita por el V. P. Luis de la Puente, de la compañía de Jesús, su Confesor».—Madrid, M. DCC. LXVI.

A esta obra nos referiremos en las diversas citas que siguen.

(1) Así se dice en la Conclusión del referido testamento (*Documento núm. 75*). En la partida de difunto (*Documento núm. 77*) se mencionan igualmente los cuatro testamentarios pero en vez de Andrés pone el «padre fray Luis de la Puente de la orden de Santo Domingo». El padre Luis no fué dominico. Se equivocó el párroco al escribir este nombre.



Índice de las fiestas públicas celebradas EN VALLADOLID ⁽¹⁾

(Continuación) ⁽²⁾

1544.—2 MARZO.—Torneo á caballo.

Domingo á dos de março del año del señor de mil y quinientos y quarenta y quatro se hizo en la corredera de la muy noble villa de Valladolid vn torneo de acuallo que se auia cōcertado para el dia de año nueuo passado y por la indisposicion de su alteza se ha dilatado hasta agora el qual se hizo de la manera que aqui se dirá.

(Seis hojas folio, sin l. ni a.)

Copio el extracto de Alenda, modernizando la ortografía:

«La Princesa nuestra señora salió á él vestida una saya de raso carmesí, con manga de punta y forrada de armiños, y bordada de una bordura de cadenillas de oro, abierta por delante y tomada con unos cabos y una mantilla de la misma manera, y tocada con sus mismos cabellos, y con una guedella al un lado de la cabeza la cual estaba atada con un joyel muy rico de un diamante. y un rubí, y una perla muy hermosa, y un hilo de ellas por la cabeza y otro sartal grande de las mismas por la garganta y así mismo salieron todas las damas muy bien aderezadas con tocados muy ricos y vestidos de brocado y sedas de colores; fueron jueces el Condestable y duque de Escalona, marqués de Denia, marqués de Cuellar, como parecerá por este cartel, el cual va aquí porque se entiendan las condiciones de él:

Yo don Luis Enriquez, almirante de Castilla digo que el primer domingo de cuaresma con otros dos caballeros, mantendré un torneo á caballo delante del palacio de sus altezas á todos los caballeros que quisieren venir á combatirse con nosotros con las condiciones siguientes: El que perdiere lan-

za no puede ganar precio, si no fuere galán, ó de mejor invención; el que cayere del caballo, no cayendo el caballo, no puede ganar precio sino de galán, ó de invención; mantendremos una carrera de lanza, y después golpes de hacha, hasta que falte á uno de los caballeros, y cuatro golpes de espada; ha de traer cada aventurero, ó entre dos como se concertaren, una invención como á cada cual mejor le pareciere; al que mejor corriese la lanza le darán un diamante, y al que mejor con la hacha combatiere una esmeralda, y al que mejor combatiere con la espada, una pluma de oro, y al más galán un rubí, y á la mejor invención una medalla de oro, y al que mejor en sola lo hiciere, unos guantes adobados. Los mantenedores pueden ganar todos los precios; todos los caballeros que vinieren á combatir han de traer los escudos de sus armas para que vean quién son, y hanlos de entregar á los jueces para que ellos los manden poner adonde han de estar y los manden correr como viniesen, no pueden combatir sin mostrar sus espadas á los jueces, y ellos les mandarán dar lanzas y hachas. Suplicamos á los señores Condestable y Duque de Escalona y Marqués de Denia, y Marqués Cuellar que sean jueces, y porque lo haremos así lo firmamos de nuestros nombres: El Almirante de Castilla, Conde de Luna, Don Enrique Enriquez de Guzman».

«Puesta su alteza y sus damas á las ventanas y toda la otra gente en los cadahalsos de los cuales estaba cercada toda la Corredera, todos muy bien aderezados con doseles de brocado y sedas y tapicerías muy buenas, entró por ella una hidria con siete cabezas con alas de raso verde pintada al natural y echando fuego por todas las bocas, y encima de ella un enano muy pequeño, vestido una ropa de raso encarnado y blanco, ceñido con dos cinturas y un capirote de lo mismo, el cual se apeó á la puerta de palacio y llevó á la Princesa nuestra señora la carta siguiente:

«A los altos ciclos han llegado nuevas cómo en la tierra se celebran las más altas bodas que en ella celebrarse pueden. Júpiter con gana de saber si los caballeros que en ella habitan son tales como

(1) Por olvido omití, hablando de los festejos de 1517, la referencia á una carta italiana fechada en Valladolid (13 Febrero del mismo año) y publicada en los *Documenti tratti dagli inediti Diari di Marin Sanudo* (Venecia, 1874) donde se describe un torneo entonces celebrado (Farinelli: *Más apuntes y divagaciones bibliográficas sobre viajes y viajeros por España y Portugal*. Rev. de Arch. 1901, pág. 20).

(2) Véanse los números 74, 75, 77 y 79.

su fama, y así mismo Juno por ser informado de la hermosura de las damas, envían tres diosas en guarda de las cuales vienen tres dioses que se pondrán delante de las puertas adonde estos príncipes moran, á impedir la entrada á todos los caballeros que en su morada entrar quisieren todo el tiempo que estas tres diosas ovieren menester para ser informadas de la hermosura de sus damas, que así les es mandado por los que acá los envían; vendrán con las armas que en la guerra se suelen traer y combatir se van con cada caballero de lanza y hacha y espada, y hecho ésto si sus obras lo merecieran les será concedida la entrada, y para que á nadie sea ignota su venida, lo hacen saber una hora antes que lleguen».

«Tras la hidria entraron tres salvajes vestidos todos al natural con sus celadas y collares, y cinturas de yedra con sus mantillas de tafetán encarnado, guarnecidas de tafetán blanco, puestas por debajo del brazo derecho y atadas al hombro izquierdo encima de sus caballos encubiertos todos con pieles de leones hechas de raso y seda vedijuda, leonados al natural, y los pies del león traseros atados y en las ancas en los pechos unas cabezas de leones variadas y pintadas al natural, y hendidas por medio que venían á juntarse allí y encima de la cabeza del caballo otra cabeza de león; estos salvajes entraron con sus trompetas italianas tocando e así lo hicieron todo el tiempo que duró el torneo».

«Tras estos iban nueve pajes con sus ropetas de raso encarnado y blanco y sus chapeos y plumas de lo mismo, y sus hachetas de armas en las manos, estos iban encima de nueve caballos, los tres con cubiertas de acero guarnescidas de raso, e franjas de seda blanca, y encarnada, los otros tres con aderezos de terciopelo encarnado, e bordado de relevados de raso blanco al romano, los otros tres iban encubiertos con sobrecubiertas de raso encarnado bordadas de relevados al romano de penachos encarnados y blancos de raso y unos e otros fileteados con seda relevados, y sus pinjantes en todos los aderezos».

Continúa describiendo trajes, carrozas, emblemas y personajes que tomaron parte en las fiestas; éstos fueron 31, y una vez colocados sus respectivos escudos en los cadalsos de los jueces, los mantenedores dieron principio al torneo, distinguiéndose en bien herir el Príncipe. Tiró la artillería, hubo cohetes y tocaron gran número de trompetas y otras muchas músicas.

Termina la relación con este párrafo:

«Entrados los caballeros que he dicho que son

por todos treinta y uno, e puestos sus escudos de armas en los cadahalsos, los mantenedores se pusieron á la parte de la torre de los balconillos, e los aventureros hacia la parte de las casas del Conde de Miranda e tocando luego gran número de trompetas bastardas italianas, e menestres altos y otras muchas músicas, e así mismo disparando muchos cohetes, e tiros de artillería, se comenzó el torneo entre los mantenedores y aventureros, corriendo de uno en uno y todos por la orden que habían entrado guardando las condiciones del cartel; hubo muy buenos encuentros e excelentes golpes de hacha y espada, que sería prolijidad contarlos. Después de haber corrido y combatido todos de uno en uno como he dicho, se partieron la mitad á una parte, y la mitad á otra, e tornando á tirar el artillería y muchos cohetes y tocando todos los otros instrumentos que he dicho que parecía que se hundía la Corredera, se comenzó la sola, la cual fué tan trabada y reñida que apenas después los podían despartir. El Príncipe nuestro señor se señaló en ella en extremo muy bien hiriendo con su espada á todas partes á una mano y á otra, y metiéndose siempre con gran viveza en la parte que más trabados andaban, que duraría media hora casi; después que los hubieron despartido, su alteza se entró á desarmar y todos los demás se fueron á sus posadas á hacer lo mismo e volvieron al serao muy bien vestidos de sedas de colores, en el cual después de haber danzado las damas y muchos caballeros muchas altas y bajas, y otras danzas y bailes, se dieron los precios á los que aquí se dirán. Al Príncipe, el de la lanza, que fué un diamante el cual le dió la Princesa nuestra señora y su alteza se le volvió á dar y á los demás se los dieron las damas y ellos se los volvieron á dar, que fueron al Duque de Alba el de la hacha, que fué una esmeralda, á Don Luis de Velasco el de la espada, que era una pluma de oro, y el de más galán á Don Pedro Pimentel y á sus compañeros que era un rubí, y el de mejor invención al Almirante que era una medalla de oro, y el de la sola á Don Enrique Enriquez de Guzmán, que eran unos guantes adobados. Dados los precios tocaron los menestres altos y danzó el Príncipe con la Princesa nuestra señora y de allí la llevó á su aposento y su alteza se tornó al suyo».

1548.—SEPTIEMBRE.—*Llegada del príncipe Maximiliano de Austria* (1).

Coplas nuevamente hechas sobre el gran recibimiento q̄ se hizo al príncipe maximiliano en esta villa de Valladolid: asimismo el recibimiento que el

(1) Vino para contraer matrimonio con la princesa doña María, cosa que se efectuó á 17 de Septiembre.

Condestable le hizo en la villa de Olivares con las fiestas que se hizieron en su casamiento. Año M. D. XLVjij.

(4 hojas en 4.º)

V. también sobre este particular el citado estudio de Farinelli: *Más apuntes y divagaciones...* etcétera. (Rev. de Arch. 1901, p. 25).

A fiestas celebradas en Valladolid durante el reinado de Carlos V, se refieren los siguientes curiosos detalles insertos por D. Luis de Zapata en su *Miscelánea*:

«Mas, en un torneo de á caballo mantenido en la Corredera de Valladolid, ha ya muchos años que yo ví, siendo paje de la Emperatriz nuestra señora Doña Isabel, encontrarse Ascanio Carachulo y Don Sancho de Leyba, que se vinieron al suelo, de lo que el un caballero se desespaldó y el otro quedó muerto, y Don Sancho se tardó en levantar un poco más, y Ascanio se levantó en pie, y desarmada la cabeza, que le saltó la celada de ella, y la hallaron armada y echada una aldabilla, con que se veían algunas armaduras de cabeza, y la trajeron mostrando así á los jueces.

En Valladolid acaesció un doloroso caso en un juego de cañas, que Don Miguel Manrique, hijo del conde de Osorno, y Don Alonso Niño, hijo de Don Hernando Niño, merino mayor de allí, chocaron á la gineta en dos hermosos caballos. Ambos eran muy cortos de vista y con el polvo más ciegos aún; y fué el encuentro tan bravo que los caballos de ambos murieron luego, y el uno quedó desensillado, que la silla con las cinchas sin romperse se colaron por las manos y por la cabeza del caballo, y Don Miguel murió luego quebrados los ojos por un casco de acero, de ventalle, que traía Don Alonso puesto, y D. Alonso murió á tercero día, quebrado un brazo, y una pierna, que á ambos del golpe de los caballos vieron botar de las sillas dos varas en alto, y allí fué el encuentro de ellos. Y á D. Miguel le pronosticaron astrólogos el desastre, y aquel día hizo decir por sí más de treinta misas, y sus deudos no pudieron acabar con él que no saliese al juego, y él confesado y comulgado salió á él, y un exorcista que se llamaba fray Jerónimo de Frías, sacando el día antes un demonio del cuerpo de una mujer dice que le dijo que le dejase estar, porque si salía vería un gran desastre que en la plaza otro día había de hacer, y así el fraile anduvo de unos oidores en otros suplicando que no se hiciese el juego de cañas por causa de esto, ú se difiriese por este caso».

Dice en otro lugar que el peligro de correr toros es pequeño, pues «no se sabe que en nuestros tiempos hayan muerto toros sino á Mateo Vazquez Coronado, alguacil mayor de Valladolid, que le hirió un toro en una pierna, de que murió en pocos días.»

«El Emperador salió un día á unos toros en Valladolid, delante de la Emperatriz y de sus damas. Era un toro grande y negro como un cuervo, y se llamaba Mahoma. Yo lo ví: ya se puede ver la expectación que habría de ver entrar en campo con una bestia fiera al Emperador de los cristianos; y aunque era bravísimo el toro no le quiso, sino junto á San Francisco se estaba quedo parado, bufando y escarbando. Entonces llegó Don Pero Velez de Guevara, un caballero viejo, gran maestro en aquel arte, y dijo: «Así le había vuestra Majestad de llamar para que le entrase»; y dijo el Emperador: «Id vos y veamos cómo haceis». Fué á él Don Pero Velez; parte contra él, luego el toro, y derribale, y échale fuera las tripas á su caballo, y vuelve á pie muy corrido al Emperador que le dijo: «Esa lección, Don Pero, no yo no la pienso tomar, si á Dios place.» Torna el toro á volverse á su puesto como antes, y como no venía á él parte para él el Emperador, y dale por el cerviguillo una lanzada, de la que cayó luego muerto, enclavado con la lanza».

«Don Diego Ramirez ante el rey de Bohemia Maximiliano, que fué después Emperador, hizo en Valladolid una muy buena suerte. Sale un toro muy bravo; tenía una dama de la Reina una hermosa garrocha, que no la osaba tirar por no perderla.--Tírela vuestra merced, dijo Don Diego, que yo prometo por más bravo que el toro sea de se la volver. Pasó por debajo del tablado el toro; todas las damas le porfieron que se la tirase; ella tiró al fin, y no fué como de dama el *telus* que *embelesina*, sino que en el lomo se la hincó luego. Baja Don Diego solo con su capa y espada; vâse para el toro derecho, y sin andar desautorizado de acá y de allá tras él, le quita la misma garrocha entre otras muchas, y con la derecha le da una muy buena cuchillada en el rostro, que le hizo rehuir de él, y vuelve con ella á la dama, no sé si con más ánimo que dicha, ó si con más dicha que ánimo de no andar arrastrado tras el toro y volver sin ella, que de peligro era aquí lo de menos; mas en fin lo dicho, uno y otro de ánimo y de ventura fué extremo y ejemplo grande».

NARCISO ALONSO CORTÉS.



UNA EXCURSIÓN ARTÍSTICA A COMPOSTELA Y Á LA EXPOSICIÓN REGIONAL



En algún momento hemos de dejar en tranquilo descanso á nuestro Director de excursiones y al *apostador mayor* y de mayores actividades, alma mater, de nuestra Sociedad, y ha de realizarse por algún socio la excursión *minima* la unipersonal, sin anuncios ni programas adelantados y prescindiendo de las satisfacciones que á la vanidad proporciona el que al descender del tren nos esperen, agasajen y atiendan las autoridades y distinguidas personalidades de la localidad visitada. Hay que hacer también la excursión incógnita, salir solitos de casa, envueltos en la modesta manta de viaje y lanzarse, santiguándose previamente, á luchar á brazo partido, y á cuerpo partido, con mayores, conductores, hosteleros, noble partida de filántropos á quienes entregamos nuestra vida y hacienda en el momento en que abandonamos el fresco ó caliente hogar en que quedan entristecidos nuestros mayores y menores. Hay que propinar y ser propinado, cara á cara, y frente á frente, y con el arrojo con que yo voy á dar mi última propina expedicionaria, relatando la excursión incógnita que acabo de realizar por las poéticas y feraces tierras gallegas, con mis impresiones de lo que en aquella ciudad de Santiago y en su Exposición regional he visto en los breves días de mi estancia en ellas, y como comisionado de esta Academia de Bellas Artes para entregar en aquel Certamen algunas de las famosas esculturas del artista gallego Gregorio Hernández que posee nuestro Museo.

Muy laboriosa y entretenida resultó la labor de acondicionar y embalar las seis joyas esculturales que la Academia eligió con este motivo, pero se activó cuanto se pudo, pues el tiempo apremiaba, y el día 19 del pasado mes de Julio quedaba embarcada la preciada mercancía y agregada al tren mixto que había de salir al siguiente día á las seis de la mañana. Así fué en efecto. La del alba era y fresquita, cuando ya estaba yo en mi vagón dispuesto á cumplir, lleno de orgullo, mi embajada artística. Un silbido de la máquina, tres anuncios, con sus tres largos intervalos, de *señores viajeros al tren*, un campanillazo, un nuevo silbido, y un por fin resoplido de la máquina pusieron en movimiento el tren en que yo había de estar también embaldado durante treinta y ocho horas. No hay embaja-

da sin arideces, cualquier Muley lo pasará peor. Ello es que la primera etapa estaba salvada y ya aquellas voluminosas cajas de dos mil y pico de kilos de peso, que tantas desazones nos dieron al maestro San Martín y á este embajador cuando se embalaron y embarcaron, se deslizaban sobre los rieles y siempre delante de mí con aquella misma suave velocidad que una vedija de algodón empujada por fuerte viento. Oh, si las almas de los que fueron en vida grandes en sus concepciones, nobles en sus procedimientos, en algún momento del vibrar de los elementos, quizás envueltas en la luz, flotando entre los átomos del aire, y en algún instante agitadas en derredor nuestro, aún sienten, aún palpitan en atención é interés por las cosas humanas, el alma de Gregorio Hernández en esta ocasión se estremecería agradecida y satisfecha; su espíritu incrustado en sus obras iba á recibir gran homenaje en la tierra que le dió la vida.

Yo me asomaba á las ventanillas del coche á respirar el aire fresco de la mañana y veía al producirse las curvas del camino, enganchados junto á la máquina aquellos vagones que conducían secretamente y ocultas bajo lonas que semejabán sudarios, las más bellas esculturas producidas por un genio del arte, por un cristiano español, y me sentía orgulloso, emocionado de ser yo su custodio. Hasta me parecía que la máquina corría, resoplaba con orgullo sabedora de lo que arrastraba tras sí, y pensaba yo soñando con los ojos muy abiertos é vendrá con nosotros el espíritu de Gregorio Hernández. ¿Eran divagaciones de artista? Sería la fiebre que al amanecer siente el que pasó la noche en vela temiendo no estar á punto á la hora de la partida. En estos devaneos de fiebre artística, llegamos á Venta de Baños, allí gestioné del jefe que mi preciada mercancía se uniese al tren en que yo había de continuar y pasé á la fonda donde ví al presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura que venía de Santander á Madrid y se había detenido á tomar café en compañía de uno de sus hijos. Cuando le ví partir en su automóvil y al pensar lo amante que de el arte es el Presidente del Consejo, me consideré más dichoso que él, y hasta me atreví á suponer que el Sr. Maura habría cambiado la gestión que le llevaba á Madrid por la que me lle-

vaba á Galicia. Todos sabíamos que el Presidente abandonaba el tranquilo bienestar de su hotel de Santander y se dirigía precipitado á Madrid para atender á las complicaciones que acababan de iniciarse de modo brusco en Marruecos. Contrastes de la vida. La teoría de Diógenes triunfante siempre. Yo no quiero ser Presidente del Consejo, y si contra mi voluntad me eligen, desde ahora renuncio. Muy penosa es la lucha que hoy sostendré con jefes de estación y otras personalidades, que aunque abundan los amables, también los hay desatentos, pero en esta ocasión prefiero á todos sobre los rifeños que son la pesadilla del Presidente y cuya preocupación delata su seria fisonomía, y la velocidad de su auto, muy superior á la de este tren que nos avisa á campanadas la salida.

Nostálgico, cansado, paso por Palencia, León y Astorga, todo es árido y sin interés, el paisaje igual, repetido, pero ya por Monforte se presenta un bellísimo amanecer. Hemos rodado mucho sobre el acerado camino. Las esculturas siguen el viaje conmigo aunque corrieron el riesgo de quedarse detenidas en alguna estación á esperar un mercancías.

Empieza á desaparecer la monotonía de la línea y el color, y ya contemplo bellísimos paisajes. Las márgenes del Miño que en largo tiempo recorre el tren siguiendo sus revueltas y ondulaciones y dejándonos ver la raya de Portugal, presenta extensas lejanías de una profusa vegetación, peñascos que se reflejan en el río, trozos agrestes, pescadores que en pequeñas barcas surcan las aguas buscando las sabrosas truchas, la niebla corona las montañas, nota variada y sóbria de color. El tren avanza. El corazón se ensancha cada vez más, satisfecho ante la contemplación de la espléndida naturaleza, frente á los sublimes é indescriptibles panoramas que se reflejan en nuestra retina al mirar ensimismados aquellas bellísimas lejanías de la ría de Pontevedra que han sido pintadas en el espacio por mano sobrenatural, divina, de la que han brotado á torrentes los brillantes colores del iris en innumerables matices de amarillos oro, en carmines de fuego, verdes, azules, vicláceos, candentes todos como llamarada gigantesca de erupción volcánica, y todas estas tintas dando forma y ondulación al terreno, árboles feraces y corpulentos, aguas que reflejan nubes inmensas, la tierra dando idea de lo que fué el paraíso de que nos hablan las sagradas escrituras.

El tren avanza, recorre floridos campos, atraviesa grandes y bien surtidos huertos de abundantes árboles que se inclinan al peso de tanto fruto, maizales extensos, hortalizas, todo parece que pasa, que huye, que se agita, y todo verde, pero verde único, de una intensidad que no he visto en parte alguna, ni en la florida Italia. Es la planta llena de jugo, por eso no ve el pintor paisista, al traducir por me-

dio de los colores la vegetación de Galicia, aquella variedad de verdes y amarillos que integran en sus paisajes de Castilla y de la Mancha.

Empieza á acercarse la tarde y nos aproximamos á la ría de Arosa. El paisaje cambia. Estamos en Villagarcía y bajo un cielo de una suave neblina y todo parece verse á través de una gasa trasparente que hace veladas las tintas. Desde nuestra ventanilla alcanzamos ya á ver las lortananzas del mar, y poco á poco á él nos vamos acercando.

Las aguas no aparecen ahora verdes sino plateadas. Tranquilo, acariciador, ocultando sus fauces en sus entrañas colúmpiase en pequeños oleajes, lamiendo nuestro camino de hierro. La ría se extiende mucho. Hay momentos en que se ve lo mismo mirando al cielo que al suelo, pues la tierra parece un inmenso espejo. A pocas millas se ven anclados seis grandes barcos. Es parte de la escuadra alemana que nos visita. Acabamos de ver á sus marineros, pasar alegres, abrazados, caminando muy de prisa por una carretera que se extiende bajo el puente de hierro que nuestro tren atravesaba por las proximidades de Pontevedra: van á una romería y para ello han tenido que recorrer muchos millas á pie. Es gente fuerte. ¿A qué han venido? pregunta un viajero. Tiene intrínquilis la visita de los germanos, y se establece larga discusión entre un madrileño y un andaluz que no da luz ninguna, pues el uno asegura que la visita es sólo para demostrarnos que están con nosotros en lo de Marruecos, y el otro que vienen á decirnos *mucho ojo*. Me piden mi opinión sobre el asunto y aquí de mis apuros, pero acordándome de que este es el país de los grandes estadistas, digo, pues yo bien claro lo veo y es que el Kaiser viene escondido en uno de sus acorazados á consultar á nuestra gran pléyade de estadistas sobre lo que debe hacer en los diversos asuntos internacionales en que interviene. Y al quedarme esperando el aplauso por la *agudeza* reveladora de *mi mucha pupila* en política mundial, lo que oigo es un gran griterío de mujeres y chiquillos que en larga fila nos esperan en un andén improvisado con tablas, pues ya hemos llegado á Santiago, mejor dicho á Cornes. Santiago y á ellos digo yo al apartarme del coche, y haciendo armas de los codos, me defiende de aquella avalancha abigarrada, nota extraña é inconcebible en un pueblo tan culto como Santiago, y entre empujones, zarpazos y gritos salgo de la estación y me encuentro en la carretera, sin saber donde ir ni encontrar un coche, ¿qué hago? pues parlamentar con un chicuelo medio vestido y descalzo del todo. Entregarle mi bagaje, y adelante carretera arriba, y no hablemos de alojamiento, hosteleros y otras menudencias, pues mejor es no meneallo.

Mi avisado guía supo llevarme al edificio de San Clemente, donde se celebra la exposición de

arte retrospectivo, y muy afectuoso y atento salió á recibirme el notable arqueólogo don Ricardo Blanco Cicerón, que lamentó mucho no haber estado enterado de mi llegada y gracias á sus gestiones y á su actividad en buscarme alojamiento, no dormí aquella noche en el paseo de la herradura. La ciudad de Santiago, era en aquellos días, como se dice vulgarmente, un hervidero.

El año santo con las fiestas al Apostol, la llegada del Rey, que había de hacer la ofrenda é inauguraría la Exposición que se está preparando con gran entusiasmo, había traído muchos forasteros. El pintoresco paseo de la Alameda, se hallaba cuajado de gente. Por la noche con su iluminación á la veneciana, estaba verdaderamente fantástico y presentaba una nota de color fortunésca, en los variados y avigarrados vestidos de las lugareñas, que en grandes grupos y entonando sus típicas canciones discurrían de uno á otro lado acompañadas de garridos mozos que entonaban la armoniosa gaita que hizo exclamar á Ruiz Aguilera

*No acierto á deciros
Si canta ó si llora*

y responder más tarde á Rosalía de Castro

*Eu podo decirche
Non canta que chora*

Me siento hondamente impresionado al aspirar este ambiente de arte real, viviente, de inmensa belleza, y quisiera con ansias de mago realizar un conjuro por el cual y por encanto yo pudiera reunir en esta Alameda á todo el elemento intelectual de España para decirles con voz fogosa, estridente, atronadora: Poetas españoles, poetas modernistas, dejad esas incongruencias locas con que de verdad haceis gemir á las prensas. Poetas *agrimensores* de la palabra rimada, si sentís anhelos de hacer algo grande, estableceros aquí, que este país donde se canta esta celestial *alborada* es un oasis de sentimiento poético. Pintores, Escultores, los que rendís culto á la belleza física, aquí encontrareis por todas partes los modelos vivientes que como dijo Núñez de Arcé al cantar á Grecia son *de la eterna belleza el molde eterno*.

Paisajistas, sois unos dementes los que vais á estudiar el ambiente, la luz, y los colores á países lejanos, puesto que lo teneis todo concedido por el sumo Hacedor en estas tierras de Galicia. Veniros, veniros aquí, y encontrareis *fuentes de rica inspiración*. Aquí están los campos Eliseos.

En estos devaneos discurrí largo tiempo por aquel ameno paseo hasta que rendido de cansancio me retiré á mi alojamiento.

Ya de mañana me dirijo á la Catedral.

Por las calles, transitan infinidad de peregrinos

que por las carreteras habían llegado anhelantes de cumplir sus penitencias. Tipos todos, escualidos, enfermizos, cubiertos en sus vestiduras de pequeñas conchas, insignias éstas, que las tiene también Santiago y de las que cuenta la tradición, que viniendo un piadoso caballero en seguimiento del glorioso cuerpo del santo apóstol, cuando sus discípulos lo traían á Galicia, dicho devoto, no hallando pasaje en un brazo de mar que esta hacia la villa de Camiña, se entró por el agua á caballo, y pasó á Galicia, y cuando salió, se vió todo el cuerpo y su caballo sembrado de estas conchas, y desde entonces se dieron por escudo y armas al apóstol.

En la catedral vi muchos de estos romeros, en su mayoría descalzos. Uno, el que llamó principalmente mi atención, por lo raro de su aspecto y al que seguí largo tiempo por entre aquellas naves, era alemán. Parecía un monomaniaco, á todos nos dirigía la palabra sin hacerse entender, discurría vertiginosamente de un lado para otro, se arrodillaba, besaba el suelo y vuelta á su charla ininteligible. Así andábamos, el romero en sus lucubraciones, y yo sin dejar de perseguirle, cuando se entró por la catedral un grupo de personas de porte distinguido, que acompañaban á un señor de arrogante estatura, de barba blanca, de fisonomía respetable é inteligente y al que un anciano canónigo hablaba en francés, señalándole las bellezas arquitectónicas de aquellas naves. Mi curiosidad entónces, se olvidó del romero alemán, y pregunté á uno del grupo, quien era aquel señor á quien cumplimentaban, y entonces supe que era el almirante de la escuadra que vi desde el tren en Villagarcía, ó lo que es lo mismo, un compatriota del romero que yo acababa de abandonar. Rara coincidencia, un romero y un almirante alemanes, en la catedral de Santiago. ¿Vendrá el romero con propósitos maquiavélicos en persecución del almirante? ¿Será un anarquista disfrazado? ¿Será un desequilibrado? Mi fantasía si que empieza á desequilibrarse y ya forja terribles accidentes, inmensas catástrofes. Sigo al grupo y con él me dejan entrar á ver la Cripta, en la sala capitular á admirar hermosos tapices, y después al abside de la iglesia, donde se venera la estatua del apóstol, y desde el almirante hasta el último de los agregados, la abrazamos por la espalda siguiendo así piadosa costumbre y con lo que se logra según tradición, la felicidad para el año; y depositando nuestro óbolo en un cepillo allí al lado colocado, bajamos la escalerilla. Examinaron aquellos señores la sillería del coro, en cuya silla abacial hizo sentarse el canónigo al jefe marino, y desde allí á ver el *botafumeiro* que le estaban colgando con gruesa maroma para que el ilustre huésped le viera, en su tremenda oscilación correr de extremo á extremo toda la nave izquierda del templo, espectáculo que admiramos no poco los extranjeros y

los varios forasteros que lo presenciábamos, y con el cual dió término la visita de los germanos. Los ví alejarse y salir del templo y me fui á dar otro vistazo al famoso pórtico de la gloria, y cuando salí de la catedral á la plaza, me encontré un grupo que formaban los marinos alemanes, y en el centro, hablando jovialmente, al peregrino alemán con su compatriota el jefe marino, que reía muy regocijado, entrevista curiosa que vi terminar y

sellar con una moneda que recogió el romero muy contento, y agradeciéndola con unas cuantas genuflexiones y zalemas de estilo más oriental que europeo. El romero era un *vivo*, muy *peregrino*: por algo llevaba muchas conchas en el hábito.

ANGEL DIAZ.

(Se continuará).

Honras del Sr. D. Pedro Navarro, Alcalde del Crimen y electo Oidor

Viernes trece de Enero de mil y seiscientos y setenta y tres, día señalado para las honras del Señor Don Pedro Navarro Gareca, Alcalde que fue del crimen desta Corte y electo oydor de esta Audiencia, de que no tomó posesión por la gravedad de la enfermedad que tuvo, de que murió, después de haber salido de la Audiencia salió el Acuerdo en forma de la Casa Real de Chancillería y fue al Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús á las honras de dicho Señor Don Pedro Navarro, por la Calle de Chancillería, Calle de San Martín, la Corredera de San Pablo y Calle del Pasadizo y á la de San Diego, Plazuela del Duque y al Convento de la Concepción, hasta llegar al dicho Colegio, á donde estaban á la puerta para recibir al Acuerdo, el Alcalde don Juan Cid, y Don Pedro Núñez de Prado, Alguacil Mayor, con don Francisco de Rabanera, sobrino del Señor difunto que hacía el dolorido, y también salieron á recibir al Acuerdo los Padres de dicho Colegio, y habiendo entrado en la capilla mayor, todos con sombreros y ferreruelos, porque aunque Su Señoría el Señor Presidente y los dos Señores Oidores más antiguos que iban en su carroza fueran sin ferreruelos y con gorras, para entrar en la Iglesia se quitaron las gorras y tomaron sombreros y ferreruelos; Su Señoría tomó su silla teniendo delante su sitial y los demás Señores del Acuerdo y Ministros se sentaron en los bancos de terciopelo del Acuerdo que estaban cubiertos de luto. El sobrino del Señor difunto, que hacía el dolorido, tuvo el lugar como el día de la misa de cuerpo presente, que fué después del Señor Don Pedro Gamarra, Oidor más antiguo, quien tenía al dolorido á su mano derecha, por estar sentado el Señor Oidor más antiguo en cabecera de

banco, junto á la silla de Su Señoría. Y habiéndose dicho la misa y oficios con mucha solemnidad, salió el Acuerdo saliendo á despedirle los padres del Colegio y el dolorido hasta la puerta principal, y para volver á la Casa Real de Chancillería Su Señoría y los dos Señores que le acompañaban en su carroza se quitaron los ferreruelos y sombreros y tomaron gorras, y los demás Señores del Acuerdo y Ministros así para ir y estar con el Colegio como para volver, estuvieron y fueron y volvieron con sombreros y ferreruelos; llegaron á las Casas de Chancillería yendo delante los Alguaciles á caballo, y yo Pedro de la Vega Colmenares, Escribano de Cámara, que hice el oficio de Secretario del Acuerdo por indisposición de Domingo de Lamadriz, y el Capellán del Acuerdo, Mayordomo de Su Señoría y portero de Cámara más antiguo en un coche detras de la carroza de Su Señoría á la ida y á la vuelta, y se apearon los Alcaldes del Crimen, Juez mayor y demás ministros y acompañaron á Su Señoría hasta su aposento y los dos Señores Oidores que iban en la Carroza con Su Señoría le acompañaron hasta el pie de la escalera principal, y los demás Señores Oidores no se apearon. El dolorido se quedó en el Colegio con los testamentarios, y después de haber salido el Acuerdo le llevaron en casa del Señor difunto, y porque así pasó yo el dicho Pedro de la Vega Colmenares lo firmé.

Pedro de la Vega Colmenares
(rúbrica).

Arch. de la Ch., L.^o de Acuerdos, f.^o 239 v.^o y 240.

C. ESPEJO.

SECCION OFICIAL



Con motivo del fallecimiento de D. Ciriaco Plañillo y Rueda, de cuyo desgraciado suceso ya tienen noticia nuestros lectores, ha quedado vacante el cargo de Vicetesorero-Contador que desempeñaba, y la Comisión Directiva ha nombrado para sustituirle en el mismo á D. Mario González Lorenzo en

atención á los relevantes servicios que viene prestando á la Sociedad como fundador de ella desde el año 1903, y su constante asiduidad en las excursiones realizadas.

De este acuerdo se dará cuenta en la primera Junta general para su debida aprobación.



NOTICIAS

En los días 25 y 26 del presente mes de Agosto se ha realizado la proyectada excursión á Segovia y la Granja de la que han venido altamente satisfechos todos los socios que en ella tomaron parte. A ser posible se dedicará un número completo á tan importante excursión, ilustrándola con profusión de grabados como se ha hecho con la de Avila y con cuantas lo merecen por su significación especial.

En dicha excursión se inició por varios consocios, y aprobación unánime de los demás, una para el verano próximo con objeto de visitar otra de las provincias de esta región que aún faltan por conocer en colectividad, y que por su posición topográfica necesita organizarse de distinto modo que las corrientes. Esta excursión en proyecto es á *Santan-*

der con duración de ocho á diez días, pudiendo formar parte de la expedición las familias de los socios. Además de reunir Santander las condiciones tan conocidas de agradable residencia veraniega, tiene también la de que puede servir de punto fijo para excursiones cortas que desde allí y en un solo día se realicen á diversos sitios encantadores por la naturaleza y algunos por la monumentalidad.

Aunque los acuerdos tomados de sobremesa en el calor del entusiasmo no tienen carácter definitivo, la idea es tan excelente y hay tanto tiempo por delante, que merece se vaya estudiando por todos los consocios y manifiesten cuantas observaciones crean oportunas para su mejor realización.

